

CONNAISSANCE ET FONCTIONNEMENT DE LA JUSTICE PENALE: PERSPECTIVES SOCIOLOGIQUES ET CRIMINOLOGIQUES. Editions du Centre National de la Recherche Scientifique. Paris, 1979 (I Vol. 16 × 25, 556 páginas).

Los coloquios o congresos de criminología tienen una rica tradición en Francia. Este libro publica los trabajos del coloquio internacional celebrado en Lyon el año 1977, sobre el tema que le da título, bajo el patronato y organización del Centro Nacional de Investigación Científica.

Limitado a algunos países europeos (Bélgica, Inglaterra, Holanda, República Federal Alemana), sus ilustres participantes trataron múltiples temas objeto de recientes investigaciones criminológicas, imposibles de resumir en esta breve nota. Queremos al menos dejar constancia en estas páginas, tanto del coloquio internacional como de la edición de sus trabajos mediante este precioso libro, donde los estudiosos podrán consultar tan interesantes aportaciones, obra de profesores, magistrados, policías, etc.

La sesión inaugural la presidió Edmond Lisle, a cuyo cargo estuvo el discurso, con dos ponencias, la de J. Verin sobre las inciertas fronteras de la justicia penal y de la justicia civil, y la de Guy Denis: Racionalidad de las conductas policíacas en la marcha de la justicia penal.

Presidió el profesor Jean Carbonnier la sesión segunda en la que André Davidovitch y Klaus Sessar trataron del funcionamiento del Ministerio Público en Francia y Catherine Balie, de la organización del Tribunal de Gran Instancia.

En la sesión tercera, presidida por Jacques Baudoin, trataron de la estadística criminal Robert, Aubusson de Cavarlay, Godefroy y Kalegoropoulos. Presentó investigaciones sobre el lenguaje de la justicia penal Louis-Marie Raymondis.

Especial interés tiene para nosotros la sesión cuarta, que presidió Louk Hulsman, y se abre con una contribución de Raymond Gassin sobre las investigaciones criminológicas en Bocas del Ródano. Siguen las ponencias de Barberger, Poncela y Severin sobre el jurado, a propósito de su representatividad, la de Michel Henry sobre la práctica judicial en el campo de la protección de la juventud y la del profesor Georges Levasseur: El juez único, funcionamiento actual, proposiciones para una problemática de la investigación y perspectivas de futuro.

De las sesiones quinta y sexta, presididas por Roche y Bonnefoy des Aulnais, mencionemos las ponencias de Van Outrive sobre el sistema penitenciario belga, Hall-Willians sobre investigación evaluatoria de la libertad bajo condición y de las prisiones, y Robert y Faugeron, con el título «Representaciones del sistema penal en la sociedad francesa».

De la sesión séptima, presidida por Simone Rozes y Jean Pinatel, destaquemos la ponencia de Hanna Malewska y Vincent Peyre: las reacciones sociales a los comportamientos delictivos y marginales de los jóvenes.

En la sesión de clausura, Jean Pinatel trató de «Criminología y administración de la justicia penal. Perspectivas internacionales». La ponencia de síntesis estuvo a cargo de André Davidovitch y Pierre Creysell pronunció el discurso de clausura.